

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1059

MELIPILLA, 31 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 710, de fecha 24 de febrero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a Licitación Pública que Indica;
- b) La Resolución de Acta de Deserción, de fecha 25 de marzo de 2015;
- c) El Memorándum N° 179, de fecha 26 de febrero de 2015, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE**, Desierta la Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de la Iluminación de los Espacios Públicos, Comuna de Melipilla”, 2673-18-LP15.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/RPZ/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA